

Otra Guatemala ES POSIBLE

A 10 años de
la firma de los
Acuerdos
de Paz



COS

Colectivo de Organizaciones Sociales

Otra Guatemala ES POSIBLE

A 10 años de
la firma de los
Acuerdos
de Paz



Guatemala a 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz

© Colectivo de Organizaciones Sociales, COS

Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada, ACPD
Centro Internacional de Investigación en Derechos Humanos, CIIDH
Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala, CIEDEG
Comisión Nacional Permanente-Tierras, CNP-T
Consejo de Instituciones de Desarrollo, COINDE
Derechos Humanos, Económicos Sociales y Culturales en Guatemala, DESCGUA
Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación, FEPAZ
Fundación Guillermo Toriello, FGT
Movimiento Tzuk Kim-Pop
Sector Mujeres de la Sociedad Civil
Servicios de Capacitación Técnica y Educativa, SERCATE
Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG

Diagramación:

Salvatore Calanchina M.

Diseño y fotografías:

Mauro Calanchina P.

(InterAgire-Suiza)

Guatemala, diciembre del 2006

Índice

9	Presentación
13	Elementos del Contexto
13	Agenda de la Paz vs. Agenda Neoliberal
13	Elementos positivos a nivel Regional
14	Principales elementos del contexto Nacional
15	<i>Deterioro de la Situación Socioeconómica</i>
16	<i>Debilitamiento de las instituciones públicas</i>
17	<i>Efectos negativos del TLC</i>
19	Situación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el Área Económica
19	Bajos niveles de crecimiento económico
19	Baja carga tributaria
21	Bajos niveles del Gasto Social
23	Situación Agraria
23	Desarrollo Rural y acceso a la Tierra
23	Políticas agrarias
24	Situación de la Agenda Agraria
24	Conflictividad Agraria
25	Políticas Sociales
26	Salud y Seguridad Social
27	Educación
29	Derechos de los Pueblos Indígenas
31	Poder Civil, Seguridad, Ejército, Justicia y Derechos Humanos
32	Seguridad Pública
33	Policía Nacional Civil
33	Ejército
34	Justicia
34	Derechos Humanos

Otra Guatemala ES POSIBLE

A 10 años de
la firma de los
Acuerdos
de Paz



Presentación

El Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), presenta el siguiente balance de los Acuerdos de Paz, haciendo un recorrido crítico y objetivo del cumplimiento de cada uno de los acuerdos, convencidos que el contenido de los mismos sigue vigente y se constituye en la única agenda viable y posible. También asumimos el reto de vencer las resistencias y los obstáculos para su implementación.

Los Acuerdos de Paz constituyeron una invaluable oportunidad para Guatemala, juzgaron y pusieron en evidencia los elementos estructurales que históricamente han generado pobreza, desigualdad e inequidad económica, racismo y discriminación cultural, violencia, intolerancia y persecución política. Trazaron una ruta de profundas reformas y cambios democráticos, inspirados en el anhelo de una Patria Diferente, de una Nueva Guatemala.

Sin embargo, las resistencias para avanzar en la transformación del Estado se han hecho presentes prácticamente desde la suscripción de los mismos. Las causas de origen del Conflicto Armado siguen presentes y muchas se han agudizado; los poderes fácticos (oligarquía, militares y mafias) han sido los principales responsables que como país perdiéramos esa irrepetible oportunidad.

A 10 años de la firma de la paz, Guatemala se encamina sobre la ruta del “Estado Fallido”, no se han dado los pasos necesarios para transformar las inequidades y desigualdades sociales, los procesos de fortalecimiento institucional se han visto truncados. La impunidad es la constante, impunidad para las violaciones a derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado interno, impunidad para los delitos comunes, impunidad para el crimen organizado, impunidad para los delitos de cuello blanco. Guatemala es un Estado capturado, presa de intereses de grupos económicos y de mafias criminales. Ante la ausencia de procesos de transformación de largo plazo, la desesperanza es la constante en el imaginario social.

Como país no tenemos alternativa. O Refundamos el Estado para liberarlo de sus captores o nos hundimos en las miserias de la exclusión, el racismo, la discriminación y la criminalidad. Resulta imprescindible la transformación de la correlación de fuerzas en el escenario político partidario. La Construcción de una fuerza político social con la capacidad de estremecer la institucionalidad del Estado.

El reto es grande y los guatemaltecos/as lo debemos de asumir e impulsar con el mismo espíritu de lucha con el que alcanzamos la Paz hace 10 años.

Guatemala, 29 de diciembre de 2006.

Guatemala a 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz

Al hacer un balance a 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz, son muchos los sentimientos, las ideas, las valoraciones y posiciones enfrentadas. No podemos dejar de pensar y recordar a los miles de hombres y mujeres que fueron víctimas de las políticas de terror del Estado. En las comunidades arrasadas y cercenadas, en el dolor y el luto causado. En la Desaparecida y el Desaparecido que jamás regresaron. En los compañeros y compañeras que alzaron la lucha por la vida y la libertad, su ejemplo sigue y se perpetuará como un legado heroico hacia el futuro, para la Construcción de la Nueva Guatemala.



Elementos del Contexto

Agenda de la Paz vs. Agenda Neoliberal

Cuando se firmó la paz, en Guatemala se vivía un proceso de implementación de la segunda generación de los Programas de Ajuste Estructural (PAES), que se materializaban a partir de los procesos de disminución de las responsabilidades del Estado y la privatización de los servicios públicos.

Durante los últimos 10 años hemos vivido en un contexto influenciado por la agenda neoliberal que permanentemente ha colisionado con la agenda de la paz. El resultado de esta situación ha provocado un rezago y estancamiento de las reformas políticas, económicas, sociales y culturales planteadas en los acuerdos.

Para el caso de Guatemala, en la actualidad resaltan las siguientes características del contexto internacional que influyen directamente en las políticas públicas del Estado:

A nivel económico: tratados de libre comercio, liberalización de las economías con tendencia a la concentración de la riqueza, cambio de modelo de desarrollo basado en la generación de servicios, apropiación de recursos naturales.

A nivel político: readecuación de la institucionalidad de las democracias formales, supeditación a la agenda de seguridad nacional de los EEUU, que implica el cambio de rol de los ejércitos, las policías y los sistemas de justicia.

A nivel social: tendencia regional de crecimiento de los déficit sociales en educación salud, empleo, vivienda, adelgazamiento de las responsabilidades del Estado y reducción de la inversión social.

Elementos positivos a nivel Regional

Durante los últimos años, se vienen dando procesos de transformación política y social en Latinoamérica que generan expectativas de cambio y transformación para la región. Sin embargo el impacto de estos cambios para el caso de Guatemala ha sido muy débil y prácticamente no ha tenido mayor incidencia, aunque es importante resaltar que si se ha producido una marcada influencia en el pensamiento y acción política, fundamentalmente de los movimientos sociales nacionales.

Esta última situación deja entrever la posibilidad de que a un futuro inmediato surjan movimientos y fuerzas sociopolíticas, que inspiradas en otras experiencias latinoamericanas puedan generar cambios y transformaciones en la correlación de fuerzas a nivel nacional.

Entro las variables positivas que genera el contexto internacional para el caso guatemalteco resaltan las siguientes:

- Un marcado crecimiento de movimientos sociales (FSM, FSA, Foro mesoamericano). Los espacios de discusión y encuentro, así como las plataformas de lucha nacional y regional han contribuido al intercambio de experiencias y a la construcción de agendas de acción política, que se traducen en un movimiento social más politizado con una clara tendencia Anti imperialista y anti neoliberal, que vuelve a discutir el concepto de PODER en sus diferentes dimensiones (tanto prácticas como teóricas) un movimiento social que discute la relación PARTIDO-MOVIMIENTO la construcción de alianzas y luchas para ocupar espacios y que esta dispuesto a promover luchas conjuntamente con expresiones partidarias.
- La izquierda Latinoamericana vuelve hacer opción de gobierno y acumula unidades de poder. Después de los efectos causados por las dictaduras militares y la posterior caída del bloque del Este, en un contexto marcado por los efectos negativos del modelo neoliberal que provocó la depauperización de millones de latinoamericanos, la izquierda resurge con el nuevo siglo, no sólo cambiando la correlación de fuerzas sino ocupando espacios de gobierno local, regional y nacional. Una izquierda con múltiples diferencias que se expresa de las más variadas formas de acuerdo a cada contexto nacional, no se habla de una sola izquierda ni de una sola ruta, sino de diferentes izquierdas que se plantean cada una su propio camino.

Principales elementos del contexto Nacional

Históricamente las causas del atraso económico y político del país están relacionadas a la forma que adquirió la configuración del Estado, siendo sus principales características su esencia Oligárquica, clasista, excluyente, autoritaria y racista; que promovió un modelo concentrador de riqueza y del ingreso, preservado sobre bases económicas caducas y resabios feudales ligados al agro; garante de una estructura de tenencia de la tierra altamente concentrada y promotor de la explotación extensiva de la fuerza de trabajo indígena y campesina.

Las variantes del modelo fundamentalmente responden al ejercicio que del poder político hacen las diferentes fracciones del poder económico, es decir que no existe variante de modelo pero sí énfasis en su aplicación, que responde a los intereses del bloque hegemónico en el poder.

En la actualidad, asistimos al agotamiento del modelo primario agroexportador sin que se hayan creado las condiciones para un proceso de industrialización sostenido ni mucho menos la posibilidad de un mercado interno que sirviera de base para una inserción exitosa a nivel mundial. Como consecuencia de esta situación persisten los

elevados niveles de pobreza, un alto grado de concentración de la tierra, altas tasas de desempleo, bajos salarios y una distribución del ingreso y la riqueza concentrada en una minoría. Reforzada por un Estado débil que reproduce la desigualdad en la medida en que no impulsa ningún mecanismo redistributivo: la tributación es baja e injusta, el gasto y la inversión social insuficientes, no existen políticas de acceso a tierra y de desarrollo rural, la cobertura educativa y de la seguridad social es limitada.¹

A nivel político el ejercicio del poder esta supeditado a los intereses de los poderes fácticos (Oligarquía, Militares y Mafias) de esa cuenta el mismo se expresa en el control de la institucionalidad del Estado coptándolo tanto para efectuar negocios como para mantener la impunidad. La impunidad tanto de los hechos vinculados a las violaciones a derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado interno así como de los delitos de cuello blanco y aquellos provenientes de las actividades ilícitas.

Detallamos algunas de las variables más significativas del contexto nacional:

Deterioro de la Situación Socioeconómica

El crecimiento económico es bajo y no se redistribuye, apenas supera la tasa de crecimiento poblacional. Aunque durante los últimos tres años ha existido un leve crecimiento de la actividad económica éste no es sostenible a largo plazo y aún resulta insuficiente para los requerimientos nacionales. Otro aspecto importante a resaltar es el hecho de la alta concentración de riqueza aun prevaleciente en el país, de esa cuenta de poco sirve que la actividad económica crezca si no existen mecanismos de distribución adecuados que aminoren los grandes desequilibrios y desigualdades.

Los niveles de pobreza lejos de disminuir se han incrementado. La pobreza pasó de 51.1% en el año 2000 a un 57% en el 2006 y la extrema pobreza de 15.7% a un 21.5% y los vaticinios estadísticos para el 2007 señalan un crecimiento tanto de la pobreza como de la extrema pobreza.

El bajo crecimiento económico es producto del agotamiento del modelo de desarrollo socioeconómico del país, el cual se caracteriza por la persistencia de resabios feudales en actividades del campo, el auge de actividades mercantilistas, un incipiente y distorsionado sistema capitalista, el crecimiento desbordado de la informalidad y la marcada dependencia de las remesas.

Tasas de inflación altas que han promediado el 7% en la década de paz. Sin que existan mecanismos para contrarrestar los efectos negativos en la economía

¹ COS "LA PATRIA DEL CRIOLLO"

familiar como lo es el incremento salarial. El salario mínimo es insuficiente para cubrir la canasta vital con el agravante de que en varias actividades de la economía no se paga de acuerdo a la ley, fundamentalmente en las actividades agroproductivas.

Persistencia de una estructura fiscal obsoleta regresiva y proteccionista, Guatemala tiene una de las estructuras fiscales más desiguales a nivel de la región el 75% de los ingresos tributarios son producto de impuestos indirectos y tan sólo el 25% de impuestos directos. A pesar de que los acuerdos de paz señalaban la necesidad de elevar la recaudación tributaria, ésta no se ha logrado. Las reformas tributarias aprobadas han privilegiado los intereses del poder económico.

Las medidas fiscales implementadas durante los últimos años no modificaron la situación de insuficiencia de recursos del Estado, persiste el déficit fiscal y la inequidad de la estructura tributaria; es continuada la evasión y defraudación fiscal, así como la apropiación indebida del IVA.

El déficit fiscal se controla a través del endeudamiento público, sólo el presente gobierno dejara un incremento de la deuda por más de 22,000 millones de quetzales. Otra tendencia visible ha sido el adelgazamiento de las responsabilidades sociales del Estado y la reducción de la inversión social, Guatemala tiene el gasto social más bajo de la región.

Debilitamiento de las instituciones públicas

A pesar que el acuerdo de fortalecimiento del Poder Civil y papel del ejército en una sociedad democrática señalaba la ruta de la reforma política del Estado y sus instituciones, lo que en la práctica ha acontecido son débiles intentos de reestructura que en la mayoría de casos no han contado con la voluntad política ni con los apoyos financieros necesarios.

Ha existido un permanente debilitamiento y saqueo de las instituciones públicas. Con una marcada influencia de poderes fácticos en la institucionalidad básica del Estado Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Tribunal Supremo Electoral, Superintendencia de Administración Tributaria, Banco de Guatemala, Aduanas, Procuraduría de los Derechos Humanos, etc. Prácticamente tenemos una institucionalidad obsoleta, caracterizada por el tortuguismo, la incapacidad y la ineficiencia, situación que no es producto de la casualidad sino más bien responde al diseño y conveniencia de los grupos de poder.

Así mismo, nos encontramos con un débil sistema de Partidos Políticos debilitado y desgastado, situación que se ha visto agravada por la mediocridad e incapacidad de una gran parte de diputados/as de la legislación actual. Los partidos políticos en Guatemala son únicamente vehículos de participación electoral, con

influencia de poderes fácticos (económicos, mafiosos, militares etc.), el sistema en su conjunto corresponde a esta lógica.

La reconversión militar se ha postergado y aunque se reconoce que la reducción de efectivos es un paso importante, no se ha realizado una reforma profunda de esta institución de cara a lo contenido en los acuerdos de paz. Los juicios contra militares responsables de violaciones a derechos humanos siguen siendo bloqueados por el sistema de “justicia”. Los casos de corrupción al interior de la institución armada continúan dándose, el Gasto Militar lejos de disminuir como producto de la reducción sigue en aumento en detrimento del gasto social. El rol del ejército guatemalteco lejos de responder a una visión de país se adapta cada vez más a los planes de seguridad nacional promovidos e impuestos desde los Estados Unidos, desnaturalizando el papel de esta institución imponiéndoles nuevas actividades y responsabilidades.

De igual forma ha fracasado el proceso de reforma de la Policía Nacional Civil. A pesar de la millonaria inversión realizada en la PNC, al interior de ésta institución persisten prácticas y estructuras relacionadas con el crimen organizado, han sido reiterados los señalamientos en su contra, además de constituirse en la principal violadora de derechos humanos.

Un acelerado crecimiento del crimen organizado y de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad. Este tipo de Estructuras tienen vínculos con el crimen organizado y son los responsables de los ataques en contra defensores/as y de organizaciones sociales de diversa naturaleza. A la fecha no existen investigaciones serias, ni mucho menos procesos que permitan identificar claramente a los responsables de estos hechos. Los CIACS siguen operando bajo la aquiescencia y tolerancia del Estado, además de evidenciar una vez más el poder no sólo de las mafias sino la cooptación de la institucionalidad del Estado guatemalteco (sistema de justicia, organismo ejecutivo, Congreso de la República y Corte de Constitucionalidad) los CIACS son parte de un entramado perverso en el que participan diferentes “personajes” (académicos, políticos, jueces, fiscales, magistrados, jefes policiacos, pseudo periodistas, abogados etcétera).

Efectos negativos del TLC

El CAFTA y en general los tratados de libre comercio generarán mayor pobreza, se restringe la potestad del Estado de regular y orientar la economía del país en función del bien común y del desarrollo nacional. El CAFTA ésta afectando la producción de granos básicos, limitando el acceso a medicamentos y promueve la entrega de los servicios públicos, infraestructura y explotación de los recursos naturales y biodiversidad a las empresas transnacionales. El CAFTA profundizará la pobreza y el hambre en el campo, quebrando a los pequeños, medianos productores agrícolas y campesinos de subsistencia. Los únicos ganadores son los grandes



monopolios nacionales que pretenden ceder los intereses del país a cambio de preservar una cuota de ganancia. En este escenario los beneficios que genere el TLC tenderán a concentrarse en una minoría que cuenta con los recursos (materiales, administrativos, tecnológicos y financieros) y los privilegios que les otorga el Estado. En resumen se refuerzan los siguientes procesos:

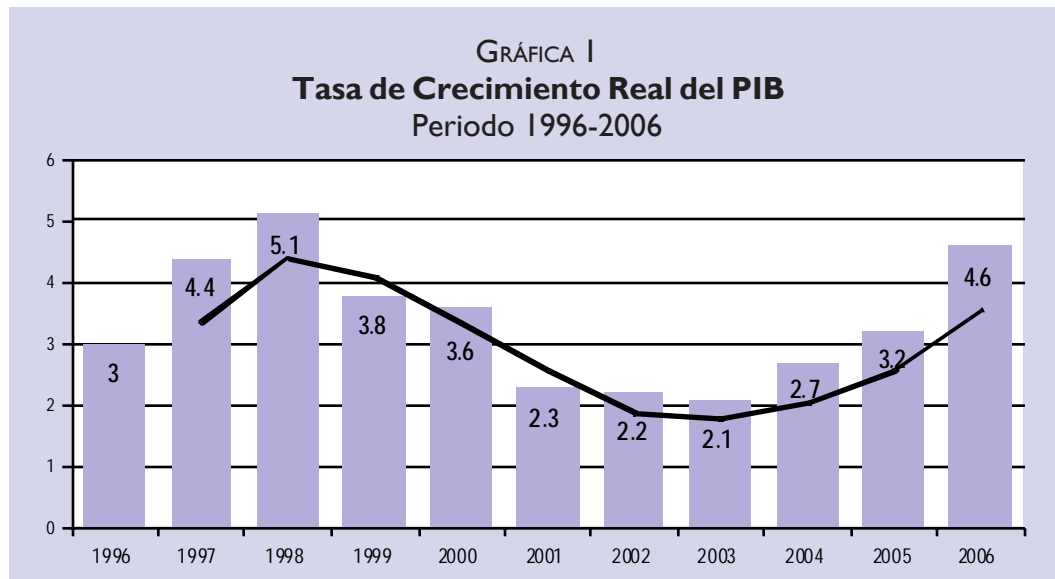
- La restricción de la potestad regulatoria y rectora del Estado en la economía nacional.
- Se incrementa la vulnerabilidad social, fundamentalmente hacia el sector campesino, quiebra de pequeños y medianos productores agrícolas.
- Se restringe el acceso a la salud a través de un sistema proteccionista de las transnacionales farmacéuticas.
- Se fomenta la reducción de derechos laborales (flexibilización de la legislación laboral y salarios por productividad).
- Se incrementa el deterioro del medio ambiente y apropiación de recursos naturales (el gran objetivo es apoderarse del agua).

Situación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el Área Económica

Bajos niveles de crecimiento económico

La década de la paz se ha caracterizado por un bajo crecimiento económico el cual supera minimamente el crecimiento demográfico (2.5%) con el agravante que se concentra el ingreso en pocas manos. 14 de los 22 departamentos superan la línea de pobreza, la cual de por sí ya es alta 57%.

La pobreza se concentra fundamentalmente en el área rural afectando a la población indígena y campesina y dentro de estos principalmente a la niñez y mujeres. 48 de cada cien niños en edades de 0 a 5 años tienen algún grado de desnutrición, estos porcentajes se incrementan en los departamentos más pobres afectando en muchos casos a más del 70% de la población infantil.



Baja carga tributaria

Una de las transformaciones pendientes que más pesa en las posibilidades de construcción de un Estado capaz de cumplir con su papel de gestor y promotor del desarrollo económico y social, es el proceso de reforma Fiscal. A pesar de que se hicieron intentos sustantivos con la iniciativa del Pacto Fiscal, estos se vieron truncados por la sistemática oposición de representantes del sector económico tradicional. Al igual que sucede al abordar la problemática de la alta concentración de la tierra, cuando se habla de las transformaciones de la inequitativa e injusta estructura fiscal, nos enfrentamos a un escenario de resistencia y bloqueo a las iniciativas que pretenden modificar esta situación.

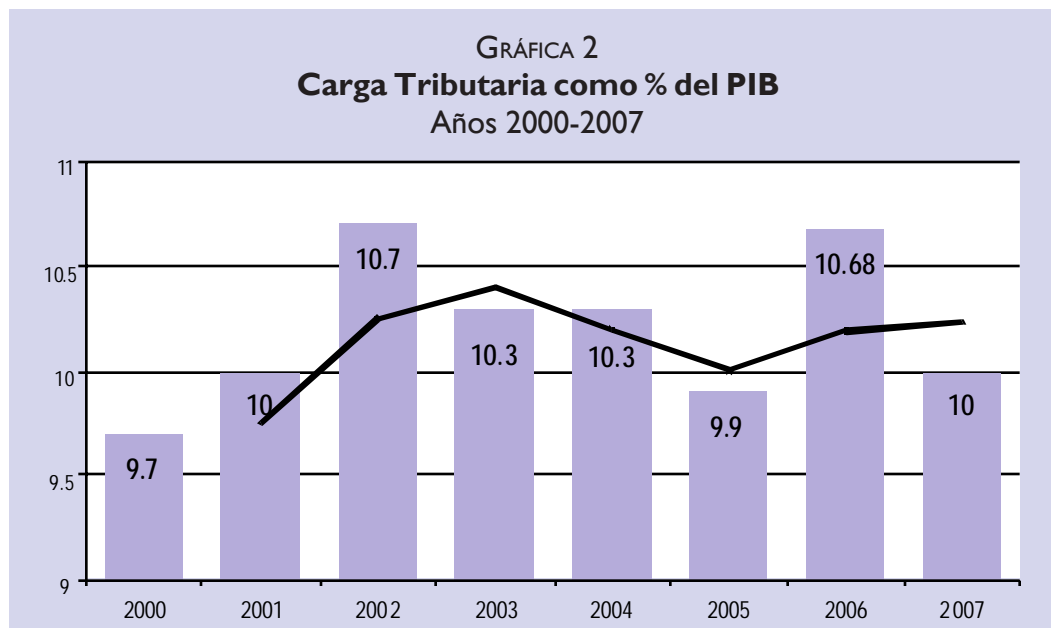
Guatemala posee una de las estructuras fiscales más conservadoras de la región, basada en el mantenimiento de privilegios, exenciones y exoneraciones al sector económico, las cuales debilitan la capacidad del Estado de dar respuestas a las obligaciones constitucionales sobre todo en materia social.

Los acuerdos de paz establecían el necesario aumento de la carga tributaria, se proyectó un aumento para el año 2,000 que alcanzará por lo menos el 12% en relación al PIB. Sin embargo la constante ha sido una carga que en la mayoría de años no supera los niveles del 10%. A estas alturas deberíamos de estar hablando de una meta de recaudación de por lo menos el 16%.

Para disminuir el impacto de la insuficiencia de recursos y mantener el equilibrio del Déficit Fiscal se recurre a la adquisición de deuda pública tanto interna como externa (en sus diferentes variables, préstamos, bonos, certificados del tesoro, etc.). Así mismo ha sido recurrente la tendencia de disminuir el gasto social a través de asignaciones bajas de presupuesto o por subejecuciones de diferentes entidades del Estado.

Aunque Guatemala a nivel regional es considerado como un país con deuda moderada y manejable, el problema es que ésta es constante y a largo plazo si no se incrementan los niveles de recaudación puede ocasionar serios problemas a la situación macroeconómica del país.

Otro agravante de la situación fiscal es la debilidad de la Superintendencia de Administración Tributaria, (aunque se reconoce que se han hecho esfuerzos para su fortalecimiento) los niveles de defraudación, evasión y apropiación indebida de impuestos sigue siendo una constante.



Bajos niveles del Gasto Social

Guatemala posee los indicadores sociales más preocupantes de la región, Entre los países latinoamericanos por el orden: Haití, Guatemala, Nicaragua y Honduras, presentan los mayores niveles de pobreza extrema. Según proyecciones para el año 2004, 96 millones de personas, es decir el 18,6% de la población total de América Latina, se encontraría en situación de pobreza extrema, en tanto que el número total de pobres se estima en 222 millones de personas, aproximadamente el 42,9% de la población latinoamericana.²

En el año 2000 Guatemala ocupaba el puesto 120 según el Índice de Desarrollo Humano³(de 173 países) a nivel mundial, según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2005 se encuentra entre los países de desarrollo medio, en el puesto 117 (de 177) con el 0.663 de IDH el penúltimo de la región latinoamericana, el último lo posee Haití con el 0.475.⁴

En Centroamérica, Guatemala tiene el mayor número de habitantes (12 millones), concentrados en el área rural 53.9%, a diferencia de la mayoría de países centroamericanos, en donde la mayoría de su población es urbana.⁵

El Índice de Pobreza Humana,⁶ uno de los indicadores que mide la privación en cuanto al desarrollo, para el caso de Guatemala(22.9), se encuentra a casi 19 puntos de Costa Rica(4.0), el índice más bajo centroamericano seguido por Panamá con un IPH de 7.7. Guatemala representa el mayor IPH en Centro América y el Caribe, únicamente superada por Haití (38).⁷

La esperanza de vida al nacer y la situación de hambre y la desnutrición en Guatemala, repercute en el un mayor porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años, con el 24.2%, incluso superando a Haití con el 17.3%.^{8,9}

² CEPAL, Hambre y desnutrición en los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe. Serie de políticas Sociales. Septiembre 2005. Página 8.

³ IDH, es una medida sintética que combina tres dimensiones: disfrutar de una vida larga y saludable; disponer de educación y contar con los recursos económicos.

⁴ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP informe DESC 2006.

⁵ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.

⁶ El índice de la pobreza humana mide la privación en cuanto al desarrollo humano básico en las mismas dimensiones que el IDH. Las variables utilizadas son el porcentaje de personas que se estima que morirán antes de los 40 años de edad, el porcentaje de adultos que son analfabetos y el aprovisionamiento económico general en términos del porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud y a agua potable y el porcentaje de niños menores de cinco años con peso insuficiente. PNUD. Informe sobre desarrollo humano.

⁷ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.

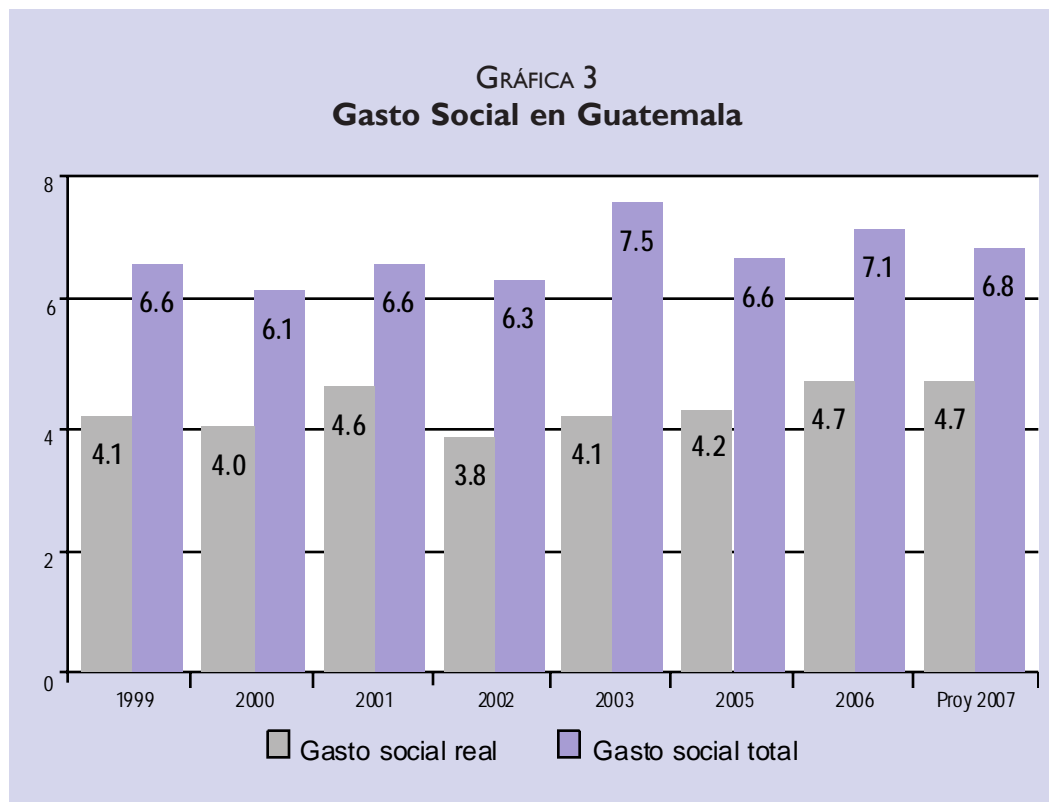
⁸ CEPAL, Hambre y desnutrición en los países miembros de la AEC. 2005. Página 12.

⁹ Ibid

El índice de analfabetismo en el periodo 1996-2001, paso de 36.2% al 28.9%, de este el 35.8% son mujeres. Para el 2004, la tasa de alfabetización de personas entre los 15 y los 24 años es de 82.2%¹⁰, obteniendo un cambio significativo, próximo a la meta de los objetivos de milenio (100%). La población femenina alfabeta es de 78.4% de la población.¹¹

El estado de los indicadores sociales tiene una relación directa con los recursos destinados por el Estado para garantizar la cobertura de los servicios sociales. En Guatemala prácticamente no existen políticas públicas de Estado, lo que existen son políticas gubernamentales y en muchos casos de funcionarios que se transforman o cambian con los cambios de gobierno. Así mismo asistimos a una tendencia de recorte de la inversión social por parte del Estado que profundizan las debilidades de generar procesos de desarrollo integral de las personas afectando principalmente a la población infantil.

A la ya de por sí grave situación de la inversión social hay que agregar la manipulación de las cifras que hace el gobierno. Esta manipulación se hace a partir de incluir programas, partidas y proyectos ajenos a la inversión social dándole la categoría de gasto social.



¹⁰ SEGEPLAN. II Informe de avances. 2006.

¹¹ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.



Situación Agraria

Desarrollo Rural y acceso a la Tierra

La crisis agraria profundizada, la vía del mercado de tierras, el arrendamiento y los programas de emergencia alimentaria son insuficientes y no resuelven la situación de hambre y pobreza en el campo.

Durante los últimos cuatro años la problemática agraria se ha exacerbado generando mayores desequilibrios sociales, encontrando como única válvula de escape el incremento de la migración hacia los centros urbanos y/o a los Estados Unidos.

A pesar que el tema tierra en el Acuerdo Socioeconómico no planteaba grandes soluciones, sino más bien se adscribió a las tendencias del Banco Mundial de acceso por la vía del mercado. En la práctica se han encontrado resistencias y oposiciones del sector terrateniente a cualquier tipo de solución.

A principios del presente siglo asistimos a la crisis del café donde Guatemala vio reducidas sus cuotas de exportación del principal producto tradicional de agroexportación. Esta situación provocó la paralización de numerosas fincas que se dedicaban al cultivo y cosecha de este

grano agrícola generando despidos masivos de trabajadores agrícolas, lo cual a su vez provocó una seria crisis alimentaria que afectó a miles de familias campesinas. Como solución emergente se promovió el arrendamiento de tierras con financiamiento estatal, sin embargo ésta respuesta “coyuntural” en la práctica se convirtió en un nuevo elemento distorsionador de la problemática del agro. Los grandes beneficiarios fueron nuevamente los terratenientes quienes arrendan por periodos estacionales sus tierras negociando directamente con el Estado, mientras que los campesinos todos los años deben de solicitar fondos para este rubro, prestandose esta situación a chantajes de parte de las autoridades del ministerio de Agricultura y alejándolos de la reivindicación de acceso a la tierra por la vía de una Reforma Agraria Integral.

Políticas agrarias

Las políticas agrarias impulsadas no han sido consultadas con las organizaciones campesinas, no han contado con recursos financieros para su ejecución y conservan un marcado énfasis en el apoyo a reducidos sectores empresariales de la agro exportación. No existe un planteamiento de transformación real del Agro que coloque al campesino pobre en el centro del beneficio de las políticas públicas. Al contrario, las políticas implementadas tienen un sesgo para seguir beneficiando a los grandes propietarios.

Las asignaciones para desarrollo rural han sido insuficientes y decrecientes. Los presupuestos no atienden el reclamo por la tierra y la alta conflictividad en el campo, reduciendo la asignación a FONTIERRAS, CONTIERRA, electrificación rural y manteniendo una insignificante asignación e recursos para las MIPYMES rurales, y el Catastro.

No se han implementado acciones tendientes a lograr la recuperación para los campesinos de las tierras ociosas, la restitución al Estado de las tierras de la Franja Transversal del Norte y el Peten que fueron otorgadas de manera anómala a militares y funcionarios de gobiernos anteriores, tampoco se promueve la recuperación y protección de tierras de las comunidades indígenas y venta de excesos resultante de las propiedades privadas catastradas.

A pesar que las organizaciones campesinas han presentado reiteradas propuestas en torno al impulso de una Reforma Agraria de carácter Integral, estas no han sido atendidas, la agenda agraria ha sido desplazada de las prioridades estatales.

Situación de la Agenda Agraria

Los avances más importantes están en la negociación de la Ley de Catastro aunque débil en lo referente a la forma de abordar y solucionar la titulación especial de tierras y los excesos. La aprobación de la Ley de Catastro fue un paso importante en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

La mayoría de compromisos relativos a la tierra siguen pendientes de im-

plementación: No se ha instalado la Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas. A pesar que se presentaron propuestas de Ley para la Creación de la Procuraduría Agraria, la Ley de Tierras Ociosas y Ley de Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como una propuesta de Código Agrario y Código Procesal Agrario y la iniciativa Ley de Tierras de Comunidades Indígenas, ni el Organismo Ejecutivo ni el Legislativo han promovido su aprobación.

Conflictividad Agraria

La mayor parte de ocupaciones de fincas, son producto del incumplimiento del pago de prestaciones laborales por parte de los propietarios. El derecho laboral en el agro Guatemalteco es inexistente y ante las condiciones de pobreza prevalecientes, los trabajadores agrícolas se ven obligados a emplearse por bajos salarios y largas jornadas de trabajo.

La influencia que ha ejercido la oligarquía terrateniente en los diferentes gobiernos ha provocado el impulso de una política sistemática de desalojos, lo cual agudizó la confrontación en el campo.

La ausencia de espacios serios de diálogo, el desgaste de los mecanismos democráticos para la resolución de conflictos, la prepotencia e indiferencia de los gobernantes y la supeditación de la agenda de gobierno a los intereses de los sectores económicos tradicionales. Han provocado un cansancio y frustración en las organizaciones sociales en general y en las campesinas en particular.



Políticas Sociales

Luego de transcurridos tres periodos de gobierno desde la firma de la paz, se evidencia el débil cumplimiento y la tergiversación de su contenido por parte de cada uno de éstos. En la realidad han existido dos agendas de trabajo gubernamental, la primera (es la que se ha impuesto) es la agenda emanada de un contexto globalizado donde las vertientes y principios neoliberales han inspirado el que hacer del Estado; la segunda es la agenda emanada de los Acuerdos de Paz que pretendía la transformación de las causas estructurales del conflicto. Durante los últimos diez años se ha reforzado el rol subsidiario del Estado, el cual privilegia a los agentes económicos y declina sus responsabilidades en el mercado, configurando un Estado contratista que funciona como simple proveedor de recursos para una actividad económica sobre la que no tiene capacidad (ni voluntad) de regular.

El mayor avance en materia social se limita a la promulgación del Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo, la Ley de Desarrollo Social y de Población y la reforma parcial del Código del Trabajo. Sin embargo el cumplimiento de éstas ha sido mínimo. Las estructuras centralizadas de poder siguen resistiéndose a ceder porciones del control del aparato estatal, persiste la oposición a la apertura de espacios democráticos de participación de la sociedad.

Se aprueban mecanismos de participación democrática que en la realidad se ven subsumidos por un sistema político que manipula e instrumentaliza las diferentes instancias desnaturalizándolas y desgastándolas. Los Consejos de Desarrollo a pesar de ser mecanismos democráticos se ven limitados en su funcionamiento por la manipulación que se hace de los mismos tanto por los partidos políticos como por los responsables gubernamentales.



Salud y Seguridad Social

El sistema de salud sigue conservando, niveles de concentración, exclusión, y biologicismo, tanto entre niveles de atención como entre las instituciones públicas encargadas de prestar servicios. Los indicadores de salud no manifiestan grandes progresos.

El presupuesto en salud no sólo es insuficiente sino además es malversado y en muchas veces subejecutado. La Red hospitalaria se encuentra en crisis, el desabastecimiento de medicamentos y el pobre mantenimiento de la infraestructura han ocasionado crisis recurrentes en la atención y prestación del servicio. Sólo durante el 2006 un paro de los médicos demandando mejores condiciones de trabajo (relativas a equipo, abastecimiento de medicamentos y mejoramientos de instalaciones) duró más de 8 meses ante la plena indolencia del gobierno.

El Sistema Integrado de Atención en Salud SIAS se encuentra muy distante de los objetivos y principios contenidos en los Acuerdos de Paz. Bajo el supuesto de la descentralización y la ampliación de la cobertura en salud se implementó esta “recomendación del Banco Mundial”. En la práctica el Estado traslado miles de recursos a prestadoras privadas de los servicios sin que se haya incrementado cualitativa y cuantitativamente la cobertura y más bien se generaron nuevos nichos de corrupción.

Por aparte, aunque se reconoce que la creación del Programa de Accesibilidad a Medicamentos (PROAM) fue un paso correcto para el abaratamiento de medicamentos. Conforme avanzó el tiempo este programa ha perdido eficacia desde el punto de vista del acceso de las comunidades rurales más retiradas en virtud de que no se ha creado un sistema de distribución capaz de acercar sus productos a la periferia del país.

Actualmente el IGSS cubre a menos del 25% de la población económicamente activa (PEA) y a algo más del 18% de la población general.

Se cierne es el interés de privatizarlo y poder hechar mano de los casi 6,000 millones de quetzales que maneja el instituto.

El Estado le adeuda al IGSS unos 7,500 millones de quetzales. Se estima que el sector privado mantiene una deuda con el IGSS de cerca de 500 millones de quetzales, mientras que la de las municipalidades ronda los 150 millones.

Educación

La reforma educativa es una de las propuestas más relevantes de los Acuerdos de Paz, tanto en su contenido como en la dinámica participativa con la que fue elaborada. Sin embargo su implementación ha encontrado obstáculos tanto financieros como técnicos y políticos.

La Reforma Educativa enfrentó la imposición de un modelo educativo basado en la reducción de la responsabilidad del Estado. Prácticamente la educación básica y diversificada ha sido trasladada a la iniciativa privada, limitando el acceso de buena parte de población a la misma y sin que los contenidos y niveles mejoren.

Aunque se reconoce el crecimiento de la cobertura educativa desde 1996, es importante señalar que la misma es baja en relación a las necesidades del país los aumentos más significativos ha sido en la educación primaria aunque no se

alcanza aun ni siquiera la cobertura total del tercer grado primaria. Los caos más preocupantes son los de los ciclos básicos y diversificado con altas tasas de no asistencia.¹²

De cada 100 niños y niñas en edad de entrar en la preprimaria, 52 quedan fuera. Un 52% de la población total de 5 a 6 años en 2005, no estuvo inscrita en ningún centro educativo preprimario. Alrededor de 316,843 niños y niñas entre 5 y 6 años quedaron fuera del sistema nacional de Educación en el 2005.¹³

En el ciclo de primaria, 326,147 niños y niñas de 7 a 14 años dejaron de inscribirse por primera vez en el un establecimiento escolar, castigando sobre todo a las mujeres, aportando éstas a las listas de no inscritas el 30%, mientras que los hombres el 28%.¹⁴

¹² CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.

¹³ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.

¹⁴ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.



Uno de los resultados positivos es que gracias a presiones sociales de diversa naturaleza se logró incrementar para el ciclo primaria la cantidad de niños/as inscritos entre 1996 y 2005 en alrededor de 835 mil niños y niñas más.¹⁵

Mientras en 1996 sólo el 19.87% de la población en edad oficial ingresaba a los básicos, en 2005 aumentó a 33.23%, lo que en términos reales significa que, aunque es positivo el crecimiento de 13.36 puntos, alrededor de 338,947 hombres y mujeres no pudieron inscribirse en ningún centro educacional.

Para el ciclo diversificado, la Tasa de cobertura en este ciclo es la de más bajo desempeño. Si bien se reconoce su crecimiento positivo desde la firma de los Acuerdos de Paz, deja aún mucho qué desear. Más del 80% de los adolescentes en edad de cursar el diversificado no se inscribieron en centro educativo alguno. La inscripción inicial fue de 246,863 hombres y mujeres, mientras que el total de población entre 16 y 19 años fue de 1 millón 084 mil, 596 personas. Por cada 100 jóvenes de la población en este rango, edad oficial para el diversificado, sólo 19 fueron inscritos y 30 fueron los inscritos de todas las edades.

El personal docente es tres veces superior para los establecimientos urbanos respecto a los rurales, representando el cuerpo docente en centros urbanos el 75% del total. La media de educadores por cada 100 alumnos, es de 17.

La inversión en el área rural sigue siendo muy baja sólo el 25.8% de alumnos de ambos sexos provino del área rural; de éstos las mujeres representaron el

11.2% del total de inscritos y los hombres el 14.6%.

Para el 2005, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), reportan que el índice de analfabetismo para el país es de 25.19%, afectando más a las mujeres. Por cada 100 personas, 20.88 son hombres analfabetas y 29.09 mujeres.

Aunque ha existido desde la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, un incremento de la asignación al rubro de educación cuando esta se compara con la variable del PIB la misma no refleja cambios sustanciales. Otro indicador importante de comparación es el de la inversión per cápita que para el 2005 solo alcanzó los Q4.40, (57 centavos de dólar).¹⁶

Los componentes básicos de la reforma Educativa, la transformación curricular y didáctica, y la profesionalización del magisterio, la elaboración de las herramientas básicas del primero, han quedado limitada a preprimaria y primaria, mientras que el segundo se canceló, sin perspectivas de continuación.

El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), ha sido una herramienta para la ampliación de la cobertura preprimaria y primaria sin embargo el modelo de autogestión educativa ha promovido la privatización de la educación y la disminución de la responsabilidad del Estado en esta materia.

¹⁵ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit.

¹⁶ CIIDH, DESCGUA, CONGCOOP op cit

Derechos de los Pueblos Indígenas

El acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas AIDPI parte del reconocimiento de los altos niveles de exclusión, discriminación, racismo y explotación de la que han sido víctimas históricamente la población indígena del país. Así mismo el AIDPI establece y reconoce una serie de mecanismos a implementar con el objetivo de superar el estado permanente de violación de los derechos de la población indígena. Al hacer una evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz el acuerdo que presenta mayor rezago en su cumplimiento es justamente el AIDPI .

La situación de los derechos de los pueblos indígenas se caracteriza por la aplicación de tímidas políticas, la insuficiencia de las acciones para erradicar la discrimi-



nación; el escaso presupuesto; la persistencia de dificultades para concretar el acceso a la justicia estatal; la falta de agilización en la implementación de la reforma educativa, la no aprobación de leyes referentes a la educación bilingüe, la no tipificación del acoso sexual, el no reconocimiento y utilización del traje y el idioma, la no asignación de frecuencias de radio y la falta de certeza jurídica y recuperación de tierras comunales y de pueblos indígenas; Así mismo es evidente ausencia de políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios de educación, salud y vivienda a los indígenas

Las Comisiones Paritarias derivadas de los Acuerdos de Paz no han tenido el apoyo necesario ni el compromiso político por parte de los diferentes Gobiernos. En la actualidad sobreviven (formalmente) tres Comisiones con sus respectivos Acuerdos Gubernativos: la Comisión de Participación a todos los niveles, la Comisión de Espiritualidad y Lugares Sagrados y la Comisión Paritaria de Tierras. En otro plano, también se cuenta con la Comisión Consultiva de Reforma Educativa en el Ministerio de Educación, el espacio del Foro de la Mujer y la Comisión Técnica para el Reasentamiento (CTEAR). Sin embargo, los actuales delegados gubernamentales carecen de conocimientos en la temática, autoridad y poder de decisión para alcanzar consensos con la representación indígena.

Hacen falta los mecanismos legales que garantice el combate y sanción a la discriminación, así mismo el otorgamiento de los recursos necesarios para un funcionamiento adecuado de la defensoría de la Mujer Indígena DEMI y el de la comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo CODISRA.

El gobierno debe de profundizar en la toma de medidas que afirmen la capacidad de las comunidades de tomar sus propias decisiones en los temas de salud, cultura, educación e infraestructura, sobre todo en los que respecta a la disposición de recursos y el respeto de las vías de participación y consulta, que son mecanismos obligatorios reconocidos tanto en el Convenio 169 de la OIT como en compromisos adquiridos por el Estado en el AIDPI. La participación de representantes de los pueblos indígenas en todos los niveles de la administración pública y el reconocimiento de sus formas de organización política.¹⁷

Los cambios descritos requieren de la existencia de una voluntad política que lleve a superar la brecha existente en la actualidad. El Estado debe de reconocer la existencia y los derechos de los pueblos Indígenas y respetar y promover las identidades étnicas y culturales que conforman la nación guatemalteca. Para esto debe incorporar estos factores en la legislación, en las instituciones y en las políticas públicas como una condición fundamental para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en un Estado multicultural.¹⁸

¹⁷ Misión de Naciones Unidas para Guatemala MINUGUA “PUEBLOS INIDIGENAS” Tareas pendientes en la construcción de la Paz.

¹⁸ IDEM



Poder Civil, Seguridad, Ejército, Justicia y Derechos Humanos

De los acuerdos de paz se desprenden dos grandes procesos; el primero referido a la transformación de las causas estructurales que originaron el conflicto armado interno y el segundo referido a la reforma política del Estado encaminada a la transformación de su institucionalidad en el marco de un Estado de Derecho Democrático. Este último proceso es recogido fundamentalmente en el Acuerdo Global de Derechos Humanos (AGDH), en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y el papel del Ejército en una Sociedad Democrática así como en las recomendaciones emanadas de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

A pesar de diferentes esfuerzos impulsados fundamentalmente por parte de sociedad civil y el apoyo decidido de la Comunidad Internacional, los procesos para el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado no han dado los resultados esperados.

Una de las explicaciones del poco avance en esta materia, es el hecho que la institucionalidad del Estado se encuentra cooptada por las mismas fuerzas que debiesen de ser depuradas para su funcionamiento. De esta situación no escapa ninguno de los tres Organismos Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) así como instituciones importantes como la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos y la Contraloría General de Cuentas, llegando hasta los partidos políticos y los medios de comunicación.

Durante el enfrentamiento armado interno la influencia del poder Oligárquico y Militar sobre la institucionalidad del Estado fue una constante. En el escenario actual ha surgido un tercer factor de poder real que ha profundizado la crisis de infuncionalidad de las instituciones, este tercer factor es el del Crimen organizado. Aunque el fenómeno del crimen organizado no es reciente y tiene sus orígenes en el mismo marco del enfrentamiento armado su influencia sobre la institucionalidad del Estado se ha incrementado peligrosamente.

Seguridad Pública

A pesar de la creciente demanda ciudadana no ha existido una mejora sustancial del tema de seguridad pública en el país. Los niveles de inseguridad se han incrementado ostensiblemente, las muertes violentas durante los últimos tres años superan las 15,000 víctimas. Existe una marcada ineficiencia del sistema de justicia (Tribunales, MP, Gobernación, PNC, Sistema Penitenciario) que alienta la perpetración de hechos violentos a partir de la impunidad que genera el mismo sistema.

A pesar de existir diferentes propuestas, los diferentes gobiernos han optado por las salidas más fáciles reduciendo sus acciones al impulso de paliativos inadecuados y coyunturales como lo son la realización de patrullajes conjuntos Ejército-PNC y los planes de detención temporal de pandilleros y más reciente una profunda limpieza social. Durante el último año hubo una creciente intervención militar en la seguridad pública. El ejército fue utilizado para esta tarea sin tomar en cuenta los límites establecidos en los acuerdos de paz y lo más preocupante es el fortalecimiento de su papel como prestador de servicios de inteligencia al Ministerio de Gobernación creando estructuras paralelas de hecho.

Los programas que se implementan actualmente para enfrentar la violencia y la delincuencia, privilegian las acciones punitivas a través de la policía y los juzgados. Esto significa que el problema de la inseguridad ciudadana en el país tenga un abordaje tradicional del problema replicando el modelo policía-justicia-prisión. Este modelo pondera la actividad represiva del delito sobre las acciones preventivas relegando estas a acciones meramente publicitarias y aisladas.

Los resultados de la aplicación de este modelo de acción no han sido positivos. Siguen altos los niveles de criminalidad la percepción del ciudadano es de inseguridad, existe escepticismo y pérdida de confianza en el sistema de justicia.

En el imaginario social a los juzgados se les asocia con la impunidad, la corrupción y la lentitud. Al Ministerio Público con la ineficacia, la obstrucción de procesos, la corrupción y su cooptación por poderes ocultos. Mientras tanto la PNC no goza de la confianza de la población, menos aun cuando se ha hecho público el involucramiento de agentes de esa institución en actos ilícitos incluso en algunos casos se percibe a estos últimos como una amenaza para la comunidad. A nivel penitenciario, se han denunciado los agudos problemas que enfrentan las cárceles, como la precariedad material de los recintos, y de manera más significativa, las serias deficiencias de los sistemas judiciales, como la ineficacia y lentitud del sistema y la sobre penalización de ciertos delitos.

Policía Nacional Civil

A pesar de los éxitos iniciales logrados con la creación de la nueva Policía Nacional Civil, la institución se deterioro seriamente durante los últimos años, realidad puesta de manifiesto por los altos índices de corrupción, crecientes violaciones a los derechos humanos y problemas presupuestarios que limitan su accionar.

Durante el gobierno del FRG se hecho por la borda los procedimientos establecidos en la carrera policial, se dió paso a la infiltración del crimen organizado en las estructuras de dirección y operación de la PNC. El actual gobierno a convivido con estas estructuras, y creado sus propias estructuras irregulares, mientras que los procesos de depuración no han tenido los resultados esperados

Gran parte de la problemática de la Policía Nacional Civil tiene orígenes en las carencias de la formación policial. El Debilitamiento de la academia hecha por la borda el esfuerzo y la millonaria inversión realizada por la cooperación internacional para su creación.

La policía nacional es la estructura del Estado más señalada de violaciones a los derechos humanos, ***nos encontramos ante la instalación de una política de Estado que promueve, tolera e impulsa mecanismos ilegales para el combate de actividades ilícitas de delincuencia común y crimen organizado.***

Ejército

A pesar de existir diferentes planteamientos sobre La reconversión militar ha existido una sistemática resistencia de parte de la institución castrense. La influencia militar ha evitado la persecución penal de los responsables a violaciones a derechos humanos, así mismo la institución ha sido utilizada para diferentes actos de corrupción que se solapan con el argumento de secreto de Estado. El Gasto Militar lejos de disminuir como producto de la reducción de efectivos sigue en aumento en detrimento del gasto social.

Se reconoce la importancia de la reducción de efectivos militares, sin embargo a partir del 2005 se reclutaron 3,000 nuevos efectivos par los operativos de patrullajes conjuntos con la PNC. Aun no se ha realizado una reforma profunda de esta institución de cara a lo contenido en los acuerdos de paz.

El rol del ejército guatemalteco lejos de responder a una visión de país se adapta cada vez más a los planes de seguridad hemisférica impuestos desde el exterior, desnaturalizando el papel de esta institución imponiéndoles nuevas actividades y responsabilidades. Bajo el concepto de amenazas asimétricas ahora la institución armada se dedica a otras actividades como el combate al narcotráfico, el terrorismo, tráfico de ilegales y depredación de recursos naturales.

El ejército sigue proveyendo de inteligencia a las fuerzas de seguridad ciudadana, sigue manteniendo una influencia muy alta en las decisiones de Estado y promueve la creación de una Guardia Nacional o un Ministerio de Seguridad influenciado desde la institución castrense.

Justicia

La elaboración de una política integral de erradicación de la impunidad; el combate de la criminalidad garantizando el pleno respeto de las libertades cívicas y de los derechos humanos; el perfeccionamiento y continuidad de las medidas para facilitar el acceso a la justicia, como los centros de administración de justicia, los juzgados de paz comunitarios, los bufetes populares y la defensa pública penal y no penal; la designación de jueces bilingües, traductores e intérpretes judiciales y la adopción de glosarios jurídicos; la implementación de mecanismos de coordinación entre el derecho oficial y el derecho indígena, la aplicación del convenio 169 de la OIT, así como la garantía de seguridad para los funcionarios judiciales; así como la reforma a la Ley de Amparos, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, siguen siendo hoy por hoy las tareas rezagadas más importantes sobre las que el sistema de justicia debe transitar.

El tortuquismo, la ineficacia y la parcialidad en la administración de justicia son las principales características del organismo judicial guatemalteco. Los esfuerzos y las grandes inversiones económicas que se han realizado para su fortalecimiento no han rendido los resultados esperados. Ante la sociedad persiste una deteriorada imagen y desconfianza contra el sistema de justicia.

Derechos Humanos

Aunque en los primeros años posteriores a la firma de la paz hubieron avances importantes, desde mediados del gobierno anterior ha sido evidente el debilitamiento y estancamiento de la agenda de derechos humanos, esta situación se ha

visto agravada durante el actual gobierno. El ataque en contra defensores/as y de organizaciones sociales de diversa naturaleza ha sido una constante, sin que a la fecha existan investigaciones serias ni mucho menos procesos que permitan identificar claramente a los responsables de estos hechos.

Una situación preocupante ha sido la rearticulación de las Patrullas de Autodefensa Civil que se han constituido en un grupo desestabilizador y generador de conflictividad. Esta situación se ve agravada por la evidente manipulación de estos grupos por parte de ex militares y partidos políticos.

Son altamente preocupantes los niveles de violencia contra mujeres y juventud, la degradación de valores sociales ha llevado a la perpetración de crímenes y abusos contra mujeres desconocidos incluso en la época del conflicto armado. La juventud es estigmatizada desde su condición de pobreza y las asociaciones delictivas de jóvenes son reprimidas con recursos ilícitos por las fuerzas de seguridad a través de la mal llamada limpieza social.

El escenario de fondo de la degradación de los derechos humanos tiene como marco la carencia del goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, los estándares del goce de estos derechos son mínimos y se convierten en el caldo de fermentación de problemáticas sociales de diferente naturaleza.

Un factor de suma preocupación es la articulación y fortalecimiento de estructuras ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, que operan desde las mismas estructuras del Estado y/o desde estructuras privadas. Estas estructuras están vinculadas en la perpetración de violaciones a derechos humanos así como en la realización de hechos delictivos de diferente naturaleza.

Este fenómeno llevo a que varias organizaciones de Derechos Humanos planteran la creación de una Comisión Internacional que contribuyera con el Estado de Guatemala en la investigación y persecución de estas estructuras. A pesar que Naciones Unidas y el Estado suscribieron el convenio de creación de la Comisión de Investigación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad CICIACS, esta iniciativa fue bloqueada sistemáticamente justamente por este tipo de estructuras y su influencia en diferentes ámbitos del poder público y privado del país. El bloqueo a CICIACS ha puesto en evidencia una vez más el poder no sólo de las mafias sino la cooptación de la institucionalidad del Estado guatemalteco. Recientemente se ha propuesto un nuevo mecanismo el de la Comisión Internacional de Combate a la Impunidad (CICIG), iniciativa que a pesar de estar muy por debajo de los alcances de la CICIACS, también ha sido sistemáticamente bloqueada.

Otra Guatemala ES POSIBLE

COS Colectivo de Organizaciones Sociales

forum
syd



responsable de la imagen: [unreadable]